

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 27

DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACION URBANA Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Se llevará a cabo en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco la Sesión Extraordinaria No.27 de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, programada día 31 de julio del año 2024, a las 19:00 diecinueve horas en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, convocado mediante oficio No. 763/2024 los regidores integrantes de la Comisión anteriormente mencionada: C. Yuritzí Alejandra Hermosillo Tejeda, en representación del C. Alejandro Barragán Sánchez, Tania Magdalena Bernardino Juárez, Magali Casillas Contreras, con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar y dictaminar los siguientes temas:

Análisis, Estudio y en su caso Aprobación y Dictaminación de los “Dictamen que contiene el Fallo Final emitido por el Comité de Obra Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, respecto de la obra pública RP-03-2024 denominada “CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE RAYÓN ENTRE LA CALLE GREGORIA RAMÍREZ Y LA CALLE CUAUHTÉMOC EN EL BARRIO DE CRISTO REY, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPTOLÁN EL GRANDE, JALISCO.”.

ANTECEDENTE

Que mediante oficio 339/2024 de fecha 30 de julio del presente año firmado por el **Arq. HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, en su carácter de **Secretario Técnico del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, solicitó al Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, dar a conocer el **Dictamen emitido por el Comité de Obra Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, respecto de la obra pública...**

RP-03-2024 denominada: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE RAYÓN ENTRE LA CALLE GREGORIA RAMÍREZ Y LA CALLE CUAUHTÉMOC EN EL BARRIO DE CRISTO REY, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPTOLÁN EL GRANDE, JALISCO; **Contratista Ganador:** JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL. **Monto: \$3'490,484.82 (Tres Millones Cuatrocientos Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro pesos 82/100 M.N.)**



Análisis, discusión y en su caso aprobación y dictaminación de los Techos Financieros asignados por el Área Técnica, respecto de las Obras.

- a. RP-05-2024
- b. RP-06-2024
- c. RP-07-2024
- d. RP-08-2024
- e. RP-09-2024.

2. El día 30 de Julio del presente año fue recibido en oficina de Presidencia el oficio numero **340/2024** firmado por el **Arquitecto JULIO CESAR LOPEZ FRIAS, Director de Obras Públicas, respectivamente**, en el que informan al Presidente de esta comisión Mtro. Alejandro Barragán Sánchez los **Techos Financieros de las obras públicas** señaladas con antelación, cuyos montos máximos se basan en los respectivos proyectos integrados por sus **Fichas Técnicas, Planos, Números Generadores, Catálogos de Conceptos, Presupuestos, Explosión de Insumos, Precios Unitarios, Análisis de Básicos, Calendario de obra y financiero, así como los dictámenes de Medio Ambiente, Sapaza y Patrimonio**, documentos que se anexaron a dicho oficio de manera impresa en original debidamente firmados y sellados, esto con la finalidad de darlos a conocer a los miembros que integran esta comisión, emitir el dictamen respectivo y en su caso, presentarlo al Pleno en la próxima sesión de Ayuntamiento.

LOS NOMBRES Y MONTOS ECONOMICOS DE LAS OBRAS SON LOS SIGUIENTES:

NUMERO DE LA OBRA	RP-05-2024
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO, CONSTRUCCION DE REDES DE DRENAJE Y AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ ENTRE LA CALLE CARMEN SERDÁN Y LA CALLE PROL. HEROICO COLEGIO MILITAR, EN LA COLONIA REVOLUCIÓN EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
TECHO FINANCIERO	\$2'015,486.82(DOS MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.)

NUMERO DE LA OBRA	RP-06-2024
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE BASE, PAVIMENTO A BASE DE HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CRUCERO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC, CARLOS PAEZ STILLE, COLONIA EJIDAL EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPTOLÁN EL GRANDE, JALISCO



La Ciudad de Todo

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito Juárez

TECHO FINANCIERO	\$1,860,585.68(UN MILLON OCHOCIENTOS SESTAN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.)
-------------------------	---

NUMERO DE LA OBRA	RP-09-2024
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMIENTO A BASE DE HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO EN LA CALLE GRAL. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE LA CALLE CIRCUITO PONIENTE Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE EN LA COL. CONTITUYENTES DEL TORNEO "MILLON POR TU COLONIA", CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
TECHO FINANCIERO	\$3,100,000.00(TRES MILLONES CIEN MIL PESOS 81/100 M.N.)

NUMERO DE LA OBRA	RP-08-2024
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMICHINES ENTRE LAS CALLES CEDROS Y ALAMILLO EN LA COLONIA ARBOLEDAS EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
TECHO FINANCIERO	\$2,535,149.81(DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.)

NUMERO DE LA OBRA	RP-07-2024
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, RETIRO DE PAVIMIENTO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMIENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE LA CALLE MOCTEZUMA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA EN LA COLONIA LOMA BONITA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
TECHO FINANCIERO	\$4,655,083.19(CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS UN PESOS 19/100 M.N.)